"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ccapacmarca fue creado mediante Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla Y Marquesado, es uno de los ocho distritos de la provincia de Chumbivilcas; ubicado a una altitud de 3 565 m.s.n.m.

Que, el distrito de Ccapacmarca se caracteriza por su riqueza arqueológica, destacándose los restos arqueológicos de Huanca Puquio - Cancahuani. Estos vestigios representan una ventana invaluable hacia las antiguas civilizaciones que habitaron la región, ofreciendo una visión detallada de sus prácticas culturales, arquitectónicas y sociales. Además de su riqueza arqueológica, Capacmarca se compone de 52 centros poblados, entre los que se encuentran: Accayancca, Cancahuani, Canchura, Ccapacmarca, Ccochapata, Chahuaqui, Chancaymarca, Chiripa, Churo, Cotaña, Cruz Pampa, Cuchina, Hacienda Bellavista, Hacienda Chaupicirca, Hacienda Juccucha, Hacienda Pam Pam, Hacienda Pampacallanca, Huaña, Huancaña, Huancallo, Huancapampa, Huancarpay, Huascabamba, Huayta Cancha, Huinipata, Macho Era, Mapay, Millo, Millopata, Moccocjahua, Muyu Orcco, Ornopata, Paccayera, Papayal, Parccoray, Patahuasi, Pisuro, Pucacalla, Pucacasa, Pumapucyo, Pumapuquio, Quello, Quenco, Sarhua, Sayhua, Sector Tahuay 2, Sulluma, Supo Orcco, Tahuay, Tahuay Nacra, Taihua y Zayhua.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ccapacmarca, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al conmemorar este veinticinco de julio del dos mil veinticuatro sus 167° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ccapacmarca en la persona de su alcaldesa, Lucinda Llanos Cuba y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de julio de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA